



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 17 de septiembre de 2024, reunidos en las instalaciones sita en la calle Heroica Escuela Naval Militar No. 407, Lote 1, segundo nivel, colonia Reforma, encontrándose presentes las y los servidores públicos representantes del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA (FIDELO): M.F. EMILIO RIVERA MORENO, Director General en su calidad de Presidente del Comité; L.C.P. MÓNICA ANACARI MORALES BARRANCO, Directora Administrativa y Vocal "A" del Comité; LCDA. PAOLA VÁSQUEZ MÉNDEZ, Directora de Planeación y Comercialización y Vocal "B" del Comité; ING. MOISÉS NAYAR MONTERO LLANOS, Director de Infraestructura y Vocal "C" del Comité; y LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ LÓPEZ, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, en su calidad de Secretario Técnico del Comité; con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del año 2024 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1º, 3 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 2 fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; Decreto 140 de la Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de febrero de 1997; 23, 24 y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 6 fracción V, 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, tiene las atribuciones legales suficientes para emitir los acuerdos que correspondan para la atención de las solicitudes de información inherentes a dicho Sujeto Obligado, de conformidad con los artículos 6 fracción V, 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca.

SEGUNDO: Que el motivo por el que este Comité sesiona, es con la finalidad de acordar en lo relativo a la solicitud de información registrada con el número 201189324000007 del pasado 10 de septiembre de 2024, en la cual requirió lo siguiente:

Deseo conocer:

1. ¿Cuáles son las políticas públicas en materia de educación, salud, turismo, medio ambiente, trabajo y vivienda que se encuentran activas o en acción en este periodo en el Estado de Oaxaca y cuáles repercuten directamente a nivel local en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco?
2. ¿Cuáles son las políticas públicas en materia de educación, salud, turismo, medio ambiente, trabajo y vivienda que se realizaron desde el año 2000 a la fecha Estado de Oaxaca y cuáles repercuten directamente a nivel local en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco?
3. ¿Qué otro tipo de políticas públicas se han implementado para el desarrollo bio-socio-cultural en la Ciudad de Tlaxiaco?" (Sic).



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

TERCERO: Que la Titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del FIDELO, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 2, 6 fracción XLII, 20, 68 y 71 fracción VI, X, XI, XV, 132 y demás aplicables a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 8 fracción XVI, 29 fracciones I y X del Reglamento Interno del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, con la finalidad de dar atención oportuna, realizó el trámite interno de este Sujeto Obligado, convocando para tal efecto a sesión de este cuerpo colegiado para el desahogo del punto de referencia, adjuntando copia simple de la solicitud de información, que se antecede. -----

CUARTO: Del punto anterior, y estando presentes la totalidad de los integrantes de este Comité, toma el uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. José Antonio Cruz López, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del FIDELO, quien una vez expuesto el contenido de la solicitud de información, anticipa que dentro de esta, se refieren tres puntos de consulta, de las cuales previene que únicamente el numeral 3 pudiera ser susceptible de atención a este Sujeto Obligado, y los respectivos 1 y 2, como de no competencia, motivo por el cual solicita a cada uno de los integrantes, haga del manifiesto si dentro del ámbito de atribuciones, se tienen registradas acciones de políticas públicas, activas o históricas, implementadas para el desarrollo bio-socio-cultural, que repercutan directamente a nivel local en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. -----

QUINTO: Con la certeza de que como integrantes del Comité de Transparencia, recae la figura como titulares de las unidades administrativas de este Sujeto Obligado: Dirección Administrativa, Dirección de Infraestructura y Dirección de Planeación y Comercialización, quienes cada uno de ellos hacen del conocimiento al Presidente y Secretario Técnico del Comité, que de la particularidad de la solicitud de información, motivo de la presente, informan que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa, en los archivos, gestiones legales y administrativas, se hace constar que a la fecha NO OBRAN O EXISTEN DOCUMENTOS REFERENTES A ACCIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ACTIVAS O HISTÓRICAS, IMPLEMENTADAS PARA EL DESARROLLO BIO-SOCIO-CULTURAL, QUE REPERCUTAN DIRECTAMENTE A NIVEL LOCAL EN LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, quienes exponen que se declare formalmente la inexistencia de información. -----

SEXTO: Que una vez analizados los antecedentes e intervenciones de quienes actúan en la presente sesión, y siendo que este Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, es competente en términos de lo dispuesto por los artículos 72, 73 fracción I y II, y 127 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, este Comité de Transparencia del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, tiene a bien emitir de manera unánime el siguiente: -----

ACUERDO:

FIDELO/C.T.A.I./009/EXT/170924: Las y los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, con las atribuciones para emitir acuerdos, esto de conformidad con los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72, 73 fracción I y II, 123 y 127 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, por unanimidad **CONFIRMAN** y ratifican, la **NO COMPETENCIA**, para brindar respuesta sobre los apartados o numerales **1 y 2** de la solicitud de información con número de folio 201189324000007. -----



FIDELCO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

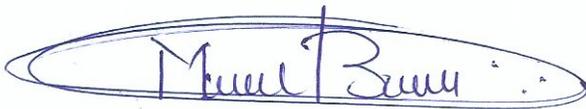
FIDELCO/C.T.A.I./010/EXT/170924: Las y los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, con las atribuciones para emitir los acuerdos para emitir la declaratoria de inexistencia de información, esto de conformidad con los artículos 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72, 73 fracción I y II, y 127 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, y por lo que se refiere al apartado o numeral **3** de la solicitud de información con número de folio 201189324000007, por unanimidad **CONFIRMAN**, ratifican y emiten la **DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION**, en el cual se señala fehacientemente que en los archivos de este Sujeto Obligado no obran o existen documentos referentes a acciones de políticas públicas, activas o históricas, implementadas para el desarrollo bio-socio-cultural, que repercutan directamente a nivel local en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. -----

Se instruye al responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del FIDELCO y Secretario Técnico de este Comité, haga del conocimiento del presente acuerdo al solicitante de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, previendo los plazos términos establecidos para brindar una respuesta oportuna. -----

Así lo acordaron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del FIDELCO, en la fecha en que se actúa, siendo las 13:15 horas del día de su inicio, levantándose la presente, firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. **CONSTE** -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.**


M.F. EMILIO RIVERA MORENO
Director General del Fideicomiso para el
Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca
Presidente



C.P. MÓNICA ANACARI MORALES BARRANCO
Directora Administrativa del FIDELCO
Vocal A


LCDA. PAOLA VÁSQUEZ MÉNDEZ
Directora de Planeación y
Comercialización del FIDELCO
Vocal B



FIDELo

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA


ING. MOISÉS NAYAR MONTERO LLANOS
Director de Infraestructura del FIDELo
Vocal C


LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ LÓPEZ
Director Jurídico y Titular de la Unidad
de Transparencia y Acceso a la
Información del FIDELo
Secretario Técnico







LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO, CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.





10/09/2024 10:32:37 AM

Solicitud de información pública

Acuse

Folio: 201189324000007
 Fecha de presentación: 10/09/2024
 Solicitante: Ana Jaqueline PAZ ROJAS
 Representante legal (en su caso):
 Correo: ajpazr@gmail.com

Información solicitada

Descripción clara de la solicitud de información
 Otros datos para su localización

Deseo conocer:
 1. ¿Cuáles son las políticas públicas en materia de educación, salud, turismo, medio ambiente, trabajo y vivienda que se encuentran activas o en acción en este periodo en el Estado de Oaxaca y cuáles repercuten directamente a nivel local en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco?
 2. ¿Cuáles son las políticas públicas en materia de educación, salud, turismo, medio ambiente, trabajo y vivienda que se realizaron desde el año 2000 a la fecha Estado de Oaxaca y cuáles repercuten directamente a nivel local en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco?
 3. ¿Qué otro tipo de políticas públicas se han implementado para el desarrollo bio-socio-cultural en la Ciudad de Tlaxiaco?

Documentación anexa
 Dependencia, entidad o municipio

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

Modalidad de entrega
 Lengua o localidad indígena
 Formato de acceso

Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Inicio de trámite

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de Oaxaca, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 10/09/2024, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de DIEZ días, contados a partir del día siguiente a la presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por CINCO días más cuando existan razones que lo motiven. La solicitud recibida después de las 17:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y notificaciones

| | | |
|--|-----------------|-----------------|
| Respuesta de la solicitud | 10 días hábiles | 25/09/2024 |
| Notificación en caso de que la información solicitada no sea competencia de la dependencia o entidad | 3 días hábiles | 13/09/2024 |
| Requerimiento para proporcionar elementos adicionales para localizar o corregir información | 5 días hábiles | 18/09/2024 |
| Notificación en caso de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud | 2 días hábiles | 12/09/2024 |
| Respuesta a la solicitud, cuando haya recibido notificación de ampliación de plazo | 15 días hábiles | 03/10/2024 |
| Notificación en caso de la existencia de un trámite | 10 días hábiles | 10 días hábiles |

Mauricio

[Signature]

[Signature]